

DECRETO N° E-216/2016 /

COLINA, 05 de Febrero de 2016.

**VISTO:** Acuerdo N° 13 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 05 (periodo 2012-2016) de fecha 05 de Febrero de 2016; La invitación de Gestión Local, que invita a participar al Seminario de perfeccionamiento para Alcaldes y Concejales denominado "Fiscalización a recursos otorgados por la Ley de subvención escolar preferencial (SEP) para el mejoramiento de la gestión escolar", a realizarse los días 17 al 21 de Febrero de 2016, en la Ciudad de Arica; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

**DECRETO:**

Promulgase el acuerdo N° 13 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 05 (periodo 2012-2016) de fecha 05 de Febrero de 2016, **SE ACUERDA:** Aceptar la invitación de Gestión Local del Seminario denominado "Fiscalización a recursos otorgados por la Ley de subvención escolar preferencial (SEP) para el mejoramiento de la gestión escolar", a realizarse los días 17 al 21 de Febrero de 2016, en en la ciudad de Arica, para que asista la concejala señorita Alejandra Bravo Hidalgo.

La Dirección de administración y Finanzas, deberá velar para que se materialice el presente acuerdo.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,**

FDO.) ANGELA PRADO CONCHA  
ALCALDESA (S)

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

~~CARLOS GARCIA LECAROS~~  
~~SECRETARIO MUNICIPAL~~

~~APC/CGL/IVA/mcm~~

**DISTRIBUCION:**

- Sres. Concejales
- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo.



**MUNICIPALIDAD DE COLINA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 13-2016.**

**VISTOS:** Estos antecedentes: La invitación de Gestión Local, que invita a participar del Seminario denominado "Fiscalización a recursos otorgados por la Ley de subvención escolar preferencial (SEP) para el mejoramiento de la gestión escolar", a realizarse los días 17 al 21 de Febrero de 2016, en la Ciudad de Arica, **SE**

**ACUERDA:** Aceptar la invitación de Gestión Local del Seminario denominado "Fiscalización a recursos otorgados por la Ley de subvención escolar preferencial (SEP) para el mejoramiento de la gestión escolar", a realizarse los días 17 al 21 de Febrero de 2016, en la Ciudad de Arica, para que asista la concejala Alejandra Bravo Hidalgo.

La Dirección de administración y Finanzas, deberá velar para que se materialice el presente acuerdo.